

Provincia de Buenos Aires

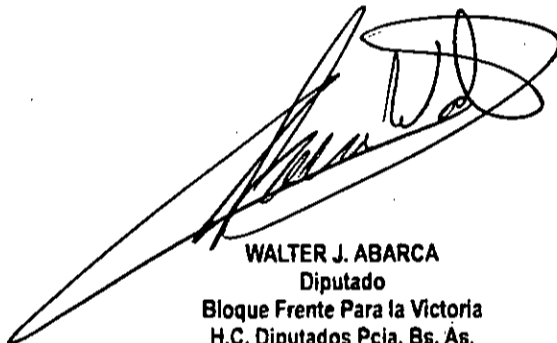
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Provincial el Trigésimo Congreso de la Asociación de Profesores e Investigadores en Administración General de la República Argentina (ADENAG) bajo el lema "Administrar desde el sentir y el Pensar", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de La Plata, los días 22 y 23 de Mayo del corriente.



WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

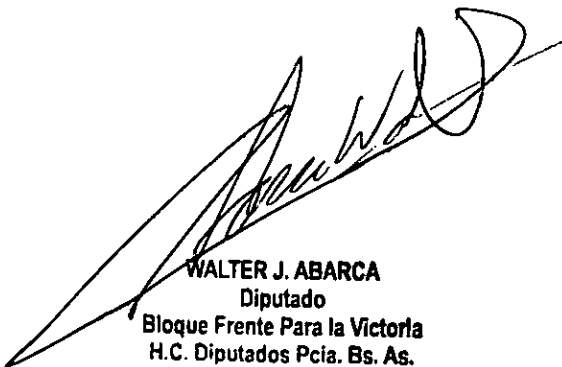
Los días 22 y 23 de mayo se llevará a cabo el 30° Congreso de la Asociación de Profesores e Investigadores en Administración General de la República Argentina, ADENAG bajo el lema "Administrar desde el sentir y el Pensar".

El evento tendrá carácter nacional e internacional y cuenta con el auspicio del Ministerio de Educación de la Nación, de organismos profesionales y Universidades de todo el país, entre ellas, la anfitriona Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

El programa incluirá temáticas referidas a: Evolución de la Administración durante los últimos 30 años; talleres de debate sobre docencia, extensión, investigación y postgrado; Gobierno abierto y nuevos paradigmas para la Gestión pública; Gestión del conocimiento e Innovación, particularmente orientado a pequeñas empresas, con la presencia de académicos de España y América Latina. Han comprometido su presencia importantes docentes e investigadores del país y del extranjero (México, Colombia, Brasil, Perú, España, Uruguay, etc.). Entre ellos y, sin agotar la nómina se destacan los doctores, Jorge Etkin, Ernesto Gore y Oscar Oszlack. Participarán además, autoridades universitarias, gerentes de empresas, funcionarios y directores del sector público, graduados en Administración y expertos.

La Legislatura debe acompañar estas realizaciones que contribuyen a la capacitación y actualización de temáticas como las que nos convoca en pos de lograr cada vez más eficacia, tanto en la Administración pública como privada.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.



WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.